

RESOLUCION LEGISLATIVA

Nº 15352

**Ascendiendo a la Clase de Coronel
de la Guardia Civil a don Enrique
Borda Vallejos.**

Lima, 6 de Enero de 1965.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta formulada por el Poder Ejecutivo, de conformidad con el artículo 16º de la Ley Nº 9302, y en uso de las atribuciones que le confiere el inciso 13º, del artículo 123º de la Constitución del Estado, ha resuelto ascender a la Clase de Coronel de la Guardia Civil, al Teniente Coronel del mismo Cuerpo, don Enrique Borda Vallejos, con fecha 1º de Enero de 1965.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

RAMIRO PRIALE, Presidente del
Senado.

VICTOR FREUNDT ROSELL, Pre-
sidente de la Cámara de Diputados.

TEODORO BALAREZO LIZARZA-
BURU, Senador Secretario.

BENIGNO SIERRALTA GUTIE-
RREZ, Diputado Pro-Secretario.

Al señor Presidente Constitucio-
nal de la República.

Lima, 6 de Enero de 1965.

Cúmplase, comuníquese, regístre-
se, publíquese y archívese.

FERNANDO BELAUNDE TERRY

Miguel Rotalde de Romaña.
